

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19497** *PALENTINA DE PARAFARMACIA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Estrella Pérez Esteban, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Palencia,

Hago saber: Que en autos de ejecución número 129/11 de este Juzgado de lo Social seguidos a instancia de D. Marta Moreno Herrero frente a Palentina de Parafarmacia, Sociedad Limitada, se dictó el día 21 de mayo de 2012, decreto por el que se declara al ejecutado Palentina de Parafarmacia, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 9.874,86 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 7 de junio de 2012.- La Secretaria.

ID: A120043820-1